

# Venezuela en el Isoquinto



de igualdad económica  
 trabajo remunerado.  
 Combina los siguientes  
 y hombres en aspectos  
 de igualdad económica  
 trabajo remunerado.  
 Combina los siguientes  
 indicadores:  
 Participación Económica  
 en el mercado de trabajo

El Índice de Paridad de  
 de Decisiones mide el grado de  
 paridad en la Toma de Decisiones  
 mujeres en los tres  
 poderes del Estado  
 (Legislativo, Ejecutivo y  
 Judicial). Varía entre 0 y 1,  
 a mayor valor mejor posición.

Argentina  
 Brasil  
 Chile  
 Colombia  
 COSTA Rica  
 Ecuador  
 El Salvador  
 Guatemala  
 Honduras  
 Jamaica  
 México  
 Nicaragua  
 Panamá  
 Paraguay  
 República Dominicana  
 Surinam  
 Uruguay  
 Venezuela

Argentina  
 Brasil  
 Chile  
 Colombia  
 COSTA Rica  
 Ecuador  
 El Salvador  
 Guatemala  
 Honduras  
 Jamaica  
 México  
 Nicaragua  
 Panamá  
 Paraguay  
 República Dominicana  
 Surinam  
 Uruguay  
 Venezuela

Argentina  
 Brasil  
 Chile  
 Colombia  
 COSTA Rica  
 Ecuador  
 El Salvador  
 Guatemala  
 Honduras  
 Jamaica  
 México  
 Nicaragua  
 Panamá  
 Paraguay  
 República Dominicana  
 Surinam  
 Uruguay  
 Venezuela

Argentina  
 Brasil  
 Chile  
 Colombia  
 COSTA Rica  
 Ecuador  
 El Salvador  
 Guatemala  
 Honduras  
 Jamaica  
 México  
 Nicaragua  
 Panamá  
 Paraguay  
 República Dominicana  
 Surinam  
 Uruguay  
 Venezuela

Argentina  
 Brasil  
 Chile  
 Colombia  
 COSTA Rica  
 Ecuador  
 El Salvador  
 Guatemala  
 Honduras  
 Jamaica  
 México  
 Nicaragua  
 Panamá  
 Paraguay  
 República Dominicana  
 Surinam  
 Uruguay  
 Venezuela

Argentina  
 Brasil  
 Chile  
 Colombia  
 COSTA Rica  
 Ecuador  
 El Salvador  
 Guatemala  
 Honduras  
 Jamaica  
 México  
 Nicaragua  
 Panamá  
 Paraguay  
 República Dominicana  
 Surinam  
 Uruguay  
 Venezuela

Argentina  
 Brasil  
 Chile  
 Colombia  
 COSTA Rica  
 Ecuador  
 El Salvador  
 Guatemala  
 Honduras  
 Jamaica  
 México  
 Nicaragua  
 Panamá  
 Paraguay  
 República Dominicana  
 Surinam  
 Uruguay  
 Venezuela

Argentina  
 Brasil  
 Chile  
 Colombia  
 COSTA Rica  
 Ecuador  
 El Salvador  
 Guatemala  
 Honduras  
 Jamaica  
 México  
 Nicaragua  
 Panamá  
 Paraguay  
 República Dominicana  
 Surinam  
 Uruguay  
 Venezuela

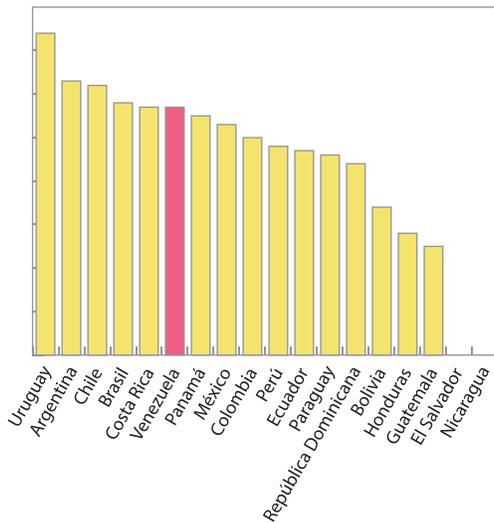


Participación Económica  
 en el mercado de trabajo.  
 Índice

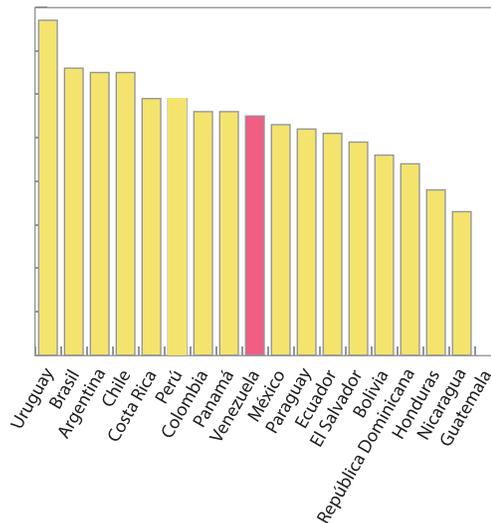
El Índice de Paridad  
 en la Toma de Decisiones  
 mide el grado de

# Venezuela en Isoquito

Isoquito 2007



Isoquito 2013



Venezuela pierde posiciones en el Isoquito –del 6º lugar pasa al 9º— entre los años 2007 y 2013.

## ¿DÓNDE están los CAMBIOS?

	Índice de bienestar social de las mujeres	Índice de paridad económica y laboral	Índice de paridad en la toma de decisiones políticas
<b>2007</b>	0,79	0,73	0,39
<b>2013</b>	0,75	0,73	0,64

# Bienestar social de las mujeres

En el período 2007-2013 Venezuela pierde posiciones en el bienestar de las mujeres en relación a la región. Dos de los tres indicadores considerados muestran valores negativos. Sólo se puede señalar la mejora en la alfabetización de las mujeres más jóvenes.

Índice de Bienestar Social de las Mujeres	
2007	2013
Chile	Uruguay
Uruguay	Chile
Costa Rica	Argentina
Argentina	Costa Rica
Venezuela (República Bolivariana)	Brasil
México	Perú
Panamá	Panamá
Brasil	México
Colombia	Venezuela (República Bolivariana)
Ecuador	Colombia
Perú	Ecuador
República Dominicana	El Salvador
Paraguay	Paraguay
El Salvador	República Dominicana
Bolivia (Estado Plurinacional)	Bolivia (Estado Plurinacional)
Nicaragua	Honduras
Honduras	Nicaragua
Guatemala	Guatemala

El indicador que mide la mortalidad materna registra cambios significativos, llegando a 92 muertes cada 100.000 nacimientos en el año 2013. Es uno de los pocos países de las Américas que empeora este indicador.

Mortalidad materna 2007	Mortalidad materna 2013
57	92

Venezuela muestra cierto empeoramiento en el indicador referido al porcentaje de mujeres en hogares pobres —medidos por el método de Línea de Pobreza o Método del Ingreso—. Debe recordarse que en términos generales en la región se observa la tendencia contraria.

Mujeres pobres 2007	Mujeres pobres 2013
29,73	30,8

## Paridad económica y laboral

En Venezuela se ensancha la brecha salarial entre hombres y mujeres. La razón salarial entre sexos pasa del 96,9 en el año 2007 al 83,3 en el 2013. Complementariamente se registra un incremento en la desocupación de las mujeres.

Desempleo hombres 2007	Desempleo hombres 2013	Desempleo mujeres 2007	Desempleo Mujeres 2013
7,1	7	8,1	9,1

En cambio, se observa una disminución de las personas sin ingresos propios.

Sin ingresos propios Hombres 2007	Sin ingresos propios Hombres 2013	Sin ingresos propios Mujeres 2007	Sin ingresos propios Mujeres 2013
14	11,5	39,9	35,8

## Paridad en la toma de decisiones políticas

En la dimensión política Venezuela mejora su desempeño, y se ubica en el sexto puesto entre los países de la región.

Índice de paridad en la toma de decisiones políticas	
2007	2013
Argentina	Nicaragua
Costa Rica	Costa Rica
Honduras	Argentina
Chile	Ecuador
Panamá	Bolivia (Estado Plurinacional)
Nicaragua	Venezuela (República Bolivariana)
República Dominicana	El Salvador
México	México
El Salvador	Colombia
Venezuela (República Bolivariana)	República Dominicana
Perú	Honduras
Ecuador	Perú

Uruguay	Chile
Paraguay	Paraguay
Guatemala	Brasil
Colombia	Guatemala
Brasil	Panamá
Bolivia (Estado Plurinacional) s/dato	Uruguay

Se evidencia la sustantiva mejora en dos de los tres indicadores considerados.

Legislativo 2007	Legislativo 2013	Ejecutivo 2007	Ejecutivo 2013	Judicial 2007	Judicial 2013
17,4	17	12	23,7	31	44

Venezuela estableció cuota legislativa en 1997, de 30%. Se aplicó una sola vez en 1998 y en 2000 se declaró inconstitucional.

En 2005, el Consejo Nacional Electoral (CNE) consideró la conformación de las listas partidarias para los comicios de ese año. Sin embargo no se estableció sanción alguna para los partidos que no cumplieran esta resolución. Posteriormente, en 2008, la Constitución Nacional consagró la «igualdad ante la ley» y el CNE dispuso la composición paritaria y alterna para regular la postulación de candidaturas al Consejo Legislativo. Sin embargo, la cuota legislativa no se ha hecho sentir en el período de referencia.